DIRECCION
DEL BOLETIN
OFICIAL

BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones

Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXII Nº 14998 POSADAS, MARTES 03 DE SEPTIEMBRE DE 201[illegible] EDICIÓN DE [illegible]8 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. RODOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. ENRIQUE LORENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dr. JUAN MANUEL DÍAZ
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Sintetizados N°s.:
1192 y 1254/19..... Pág. 2.
Sociedades:..... Pág. 2 a 4.
Edictos:..... Pág. 5 a 16.
Subastas: Pág. 16.
Licitaciones:..... Pág. 17 y 18.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

Signed using DigiSigner

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 1192

POSADAS, 25 de Julio de 2019.-
ARTÍCULO 1°.- EXCEPTÚASE al presente Decreto de los términos y alcances del Decreto N° 2653/92, del Artículo 1°, Inciso a) del Decreto N° 08/94 y de la prohibición contenida en el Artículo 8°, primer párrafo de la Ley VII - N° 13 (antes Ley 2723), sus modificatorias y prórrogas, conforme a las facultades conferidas en el mismo Artículo 8°, segundo párrafo de dicha norma legal.-
ARTÍCULO 2°.- DESÍGNASE a partir del 01 de Enero de 2019, en el cargo nominado de Secretaria Privada del Señor Ministro Secretario de Ecología y Recursos Naturales Renovables, a la señorita SOLIS María Laura, D.N.I. N° 31.111.600, en la JURISDICCIÓN 08 - Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables - UNIDAD DE ORGANIZACION 01- Unidad Superior.-
ARTÍCULO 3°.- LAS mayores erogaciones que demande el cumplimiento del presente Decreto, serán imputadas a las Partidas Específicas del Presupuesto vigente de la JURISDICCION 08 - Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables - UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - Unidad Superior.-

DECRETO N° 1254

POSADAS, 06 de Agosto de 2019.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE el pago de la Factura N° 00004-00000023 por la suma de $ 50.000.- (PESOS CINCUENTA MIL), a favor de la Firma "CADENA DE NOTICIAS" de Aire S.A., CUIT N° 30-70929515-9, con domicilio en Calle San Martín N° 1598 - 1° Piso, Posadas, Misiones, por pautas publicitarias de transmisión y difusión periodística sobre distintos actos del Ministerio de Gobierno en diferentes programas en los medios: Canal 6 Digital Posadas. Canal 20 Cablevisión, Canal 12 Gigared, Canal 37 Candelaria y Canal 13 Garupá, Misiones, realizado en el mes de Abril del corriente año, encuadrándose en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2.303).-
ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos a proceder a la liquidación y pago de la suma de $ 50.000.- (PESOS CINCUENTA MIL), a favor de la firma "CADENA DE NOTICIAS" de Aire S.A. CUIT N° 30-70929515-9 con domicilio en Calle San Martín N° 1598 - 1° Piso, Posadas, Misiones, imputándose a la Partida: 03-01-0-1-90-1-01-012-01220 - SCD 0-02 del Presupuesto vigente.-

SEGUNDA SECCIÓN
SOCIEDADES

NEUMA RESPIRATORIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de S.S. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público sito en la Av. Santa Catalina N° 1.735, Planta Baja, de la Ciudad de Posadas; se hace saber por un día para su publicación por Edictos en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "EXPTE. N° 101598/2019 NEUMA RESPIRATORIA S.R.L. S/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES ADM. 199/2019".-
Que por Escritura N° 113, de fecha 18/07/2019, pasada ante el Registro Notarial N° 95, la totalidad de los socios de la razón social "NEUMA RESPIRATORIA S.R.L." – C.U.I.T. 30-70948669-8; TELMA VERÓNICA LAURENZ, D.N.I. 18.448.513, C.U.I.T. 27-18448513-9, argentina nativa, mayor de edad, nacida el 12/03/1967, divorciada de sus primeras nupcias, con domicilio en calle Gobernador Barreyro N° 2562 de esta Ciudad de Posadas; MARCELO ARIEL FERREIRA, D.N.I. 24.679.590, C.U.I.T. 20-24679590-9, argentino nativo, mayor de edad, nacido el 28/04/1976, soltero, con domicilio en Av. López Torres N° 5.486 de Posadas, y DELIA ISABEL SÁNCHEZ, D.N.I. 4.598.273, C.U.I.T. 23-04598273-4, argentina nativa, mayor de edad nacida en fecha 25/05/1942, divorciada de sus primeras nupcias con Raúl Antonio Laurenz, con domicilio real en calle Lavalle N° 726 de la localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, representada en el acto por la socia TELMA VERÓNICA LAURENZ, a mérito de Poder

General de Administración conferido por escritura N° 415 de fecha 6/7/2015, pasada ante el notario de la Ciudad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Gabriel Bonsembiante y Registro 12 a su cargo; resolvieron por unanimidad DESIGNAR a partir del 1/7/2019, en el cargo de GERENTES de la sociedad, quienes obligarán a la sociedad en forma INDISTINTA, a MARÍA EUGENIA LISTÁN Y AMOR, D.N.I. 93.929.516, C.U.I.T. 27- 93929516-5, nacida el 08/09/1967, española, quien manifiesta ser de estado civil soltera y domiciliarse en Avenida Uruguay N° 6095 1° B de ésta Ciudad; y a SILVINA RAFAELA WRUBLESKI, D.N.I. 28.610.021, C.U.I.L. 27-28610021-5, nacida el 19/09/1980, argentina, quien manifiesta ser de estado civil soltera y domiciliarse en Barrio Cocomarola Este, Calle 59 N° 9259 de ésta Ciudad, quienes ACEPTARON la designación.-
DOMICILIO SOCIAL Y FISCAL: 25 de Mayo N° 2241 de Posadas.
Inscripta bajo el N° 254, F° 1338, Libro N° 7, Año 2005.-
REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO. Posadas, 26 de Agosto de 2019. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP106245 $ 390,00 V14998

GOIDEAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de S.S Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a cargo del Registro Público sito en Av. Santa Catalina N° 1735, Planta Baja, de la Ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edictos en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "EXPTE. N° 102034/2019 GOIDEAS SRL S/ CONSTITUCIÓN ADM. 201/2019".-
FECHA DE CONSTITUCIÓN: 01 de Agosto de 2019.-
DOMICILIO: Calle Félix de Azara N° 2067, Posadas, Departamento Capital, Misiones.-
DURACIÓN: 50 años.-
SOCIOS: JULIO CÉSAR GODOY GONZÁLEZ, argentino, soltero, de 39 años de edad, nacido el 26 de Abril de 1980, de profesión comerciante DNI N° 28.162.829 domiciliado realmente en Calle Rioja 1335 PB, Posadas; CHANG PEN YUAN, argentino, casado, de 41 años de edad, nacido el 12 de Marzo de 1978, de profesión comerciante, DNI N° 18.837.285, domiciliado realmente en Calle Félix de Azara N° 2067, Posadas y CHANG CHENG I, argentino, casado, de 66 años de edad, nacido el 20 de Abril de 1953, de profesión comerciante DNI N° 18.831.610 domiciliado realmente Félix de Azara 2067, de la Ciudad de Posadas, Capital.-
OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a otras personas o entidades, o profesionales debidamente autorizados por leyes, decretos, ordenanzas, o disposiciones, sean nacionales, provinciales o municipales, las siguientes actividades: I) Elaborar, comercializar, comprar, vender, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir todo tipo de máquinas de imprenta, aparatos de offset, tipografía, serigrafía, tampografía, accesorios, instrumental y artefactos para ser utilizados en actividades de imprenta y afines. II) Procesado de impresión y litografía de formularios, diarios, revistas, libros, mapas, atlas, estuches, folletos, etiquetas, trabajos de imprenta, litografía y timbrado; fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; obsequios empresariales personalizados, fabricación de cuadernos, encuadernación. Regalería. Artículos de decoración. III) Explotación en todas sus formas de artículos de librería, papelería, fabricación de sellos de goma, fotocopias y todas las actividades vinculadas, ya sean éstas publicitarias, importación, exportación, compra y venta de artículos afines y sus accesorios. IV) Servicio de Diseño: diseños digitales, gráficos, web y afines.-
CAPITAL SOCIAL: A. El capital social se fija en la suma de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL ($ 3.200.000,00), dividido en TRES MIL DOSCIENTAS (3.200) cuotas de PESOS UN MIL ($ 1.000,00) de valor unitario nominal, otorgando derecho a un voto cada una. B. Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: Sr. CHANG PEN YUAN: mil trescientas cuarenta y cuatro (1344) cuotas, que representa el 42% del capital social, totalizando la suma de PESOS UN MILÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL ($1.344.000). El Sr. CHANG CHENG I: mil doscientos dieciséis (1.216) cuotas, que representa el 38% del capital social, totalizando la suma de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS DIECISEIS MIL ($ 1.216.000); y el Sr. Julio César Godoy González, seiscientas cuarenta cuotas (640), que representa el 20% del capital social, totalizando la suma de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA MIL ($ 640.000). C. La integración de los aportes se realiza del siguiente modo: 1. APORTES DINERARIOS: el socio CHANG PEN YUAN la suma de pesos CIENTO CINCUENTA MIL ($ 150.000), el socio CHANG CHENG I, la suma de pesos DIECISEIS MIL ($ 16.000) y el socio JULIO CÉSAR GODOY GONZÁLEZ, la suma de pesos CIENTO OCHENTA MIL ($ 180.000), totalizando la suma de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL ($ 346.000),

los cuales son integrados en un 25% en el presente acto, comprometiéndose a integrar el saldo restante en el transcurso de dos años. 2.- APORTES NO DINERARIOS: los socios aportan bienes en especie, los cuales son integrados totalmente en el presente acto, conforme al inventario que como anexo único, se adjunta y forma parte del presente, y por el siguiente valor: el socio CHANG PEN YUAN por un valor de PESOS UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y CUATRO ($ 1.194.000), el socio CHANG CHENG I, por un valor de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL ($ 1.200.000) y el socio JULIO CÉSAR GODOY GONZÁLEZ, por un valor de PESOS CUATROCIENTOS SESENTA MIL ($ 460.000), constituyendo un total de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL ($ 2.854.000). El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias. La Asamblea de socios, por decisión que represente más de la mitad del Capital Social, lo aprobará y establecerá la forma y tiempo de emisión. La reunión de socios dispondrá los momentos en que se completará la integración. El capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias. La Asamblea de socios, por decisión que represente más de la mitad del Capital Social, lo aprobará y establecerá la forma y tiempo de emisión. La reunión de socios dispondrá los momentos en que se completará la integración.-

ADMINISTRACIÓN: Gerente JULIO CÉSAR GODOY GONZÁLEZ DNI 28.162.289.-

CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31 de Marzo de cada año.-

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, 28 de Agosto de 2019. Dr. Gonzalo Nicolás Rodas. Secretario.-

PP106254 $ 810,00 V14998

UNITECH COMERCIO DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTE: Que por disposición de S.S. el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Registro Público, en autos "EXPTE. N° 32 AÑO 2019 UNITECH COMERCIO DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS S.R.L. (SUCURSAL ARGENTINA) CAPITALIZACIÓN APORTE IRREVOCABLE S/INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO", se hace saber por un día el presente edicto: CAPITALIZACIÓN DE APORTE IRREVOCABLE.-

Por contrato de fecha 07/05/2019, se procede a capitalizar el aporte irrevocable citado en Acta de Directorio de fecha 19/11/2018, quedando entonces el artículo 4 del contrato original redactada de la siguiente manera: ARTÍCULO 4 - El capital es de PESOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL ($ 13.910.000,00), dividido en TRECE MIL NOVECIENTAS DIEZ (13.910) cuotas de 1.000 pesos cada una, suscrito en su totalidad por los socios en la proporción siguiente: ALEXANDRE ALVES THON, Seis Mil Novecientas Cincuenta y Cinco (6.955) cuotas por un valor de Pesos Seis Millones Novecientos Cincuenta y Cinco Mil ($ 6.955.000,00) y ELOI SCHIER DA CRUZ Seis Mil Novecientas Cincuenta y Cinco (6.955) cuotas por un valor de Pesos Seis Millones Novecientos Cincuenta y Cinco Mil ($ 6.955.000,00). La integración del capital, se encuentra íntegramente realizada. Permanecen inalteradas las demás cláusulas del contrato original.-

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Eldorado, Mnes. 27 de Agosto de 2019. Mariela I. García Pitura. Secretaria.-

PP106256 $220,00 V14998

MARKOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, sito en calle Bs. As. y San Martín, se hace saber por un día en el Boletín Oficial, la RATIFICACIÓN DE GERENCIA de la empresa MARKOM SRL CUIT 30-71243762-2 por acta N° 8 en fecha 28 de Diciembre de 2018. Según "EXPTE. N° 225/19".-

DOMICILIO: Estrada N° 30 de la Localidad de Oberá, provincia de Misiones.-

SOCIO: KOMATSU MARTÍN CUIT 20-08542189-2, KOMATSU SILVANA LORENA CUIT 27-25814273-5. Los socios ratifican la continuidad de la gerencia a cargo del Sr. KOMATSU MARTÍN CUIT 20- 08542189-2 de la firma MARKOM SRL que se encuentra inscripta bajo el N° 86 folio N° 436/440 del Libro dé Contratos Comerciales N° 02 del Registro Público de Comercio- de la cuidad de Oberá en fecha 21 de Agosto del año 2012.

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Oberá, Mnes. 28 de Agosto de 2019. Dr. Gonzalo E. Bocanegra. Secretario.-

PP106265 $150,00 V14998

EDICTOS

EDICTO: Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° Uno del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá en la causa caratulada: "EXPTE. N° 101301 - AÑO 2018, HERRERA VICTOR ANTONIO S/ DESOBEDIENCIA JUDICIAL Y DAÑO", a HERRERA VICTOR ANTONIO, D.N.I. N° 41.304.299, comerciante, soltero y con último domicilio conocido en CALLE BOMPLAND N° 2, A. DEL VALLE, con instrucción secundaria completa, Hijo de HERRERA VICTOR HUGO (V) y NELLY ELIZABETH AMARILLA (y); a los efectos de cumplimentar con los Arts. 110, 205 y 298 del C.P.P. en los presentes autos, por imputársele la presunta comisión del delito de DESOBEDIENCIA JUDICIAL Y DAÑO (artículo 239 y 183 del Código Penal) en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE. Publíquese por cinco días. Firmado: Dr. Juan Carlos Correa. Secretario.-

SC16791 E14996 V15000

EDICTO: Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° Uno del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá en la causa caratulada: "EXPTE. N° 12826 - AÑO 2018, LOPEZ DARIO, STAKE EGON FABIAN, STAKE ALEJANDRO GUILLERMO, LOPEZ MARCELO (M) S/ ROBO EN POBLADO Y EN BANDA AGRAVADO POR LA PARTICIPACION DE UN MENOR", demás datos se ignoran y con último domicilio conocido en Paraje Km 20 de la localidad de Colonia Aurora, Provincia de Misiones; a los efectos de cumplimentar con los Arts. 110, 205 y 298 del C.P.P. en los presentes autos, por imputársele la presunta comisión del delito de ROBO EN POBLADO Y EN BANDA (artículo 167 Inc. 2 del Código Penal) en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE. Publíquese por cinco días. Firmado: Dr. Juan Carlos Correa. Secretario.-

SC16792 E14996 V15000

EDICTO: Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° Dos del Juzgado de Instrucción N° Dos de la ciudad de Oberá en la causa: "EXPTE. N° 62406 AÑO 2017 MACHADO MARCELO S/ ESTAFA" a MARCELO MACHADO, titular del D.N.I. N° 23.892.872, sin más datos filiatorios, con último domicilio conocido en Catamarca N° 226 de Oberá, Provincia de Misiones haciéndole saber que deberá comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, por imputársela la presunta comisión del delito de ESTAFA artículo 172 del Código Penal en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE. Publíquese por cinco días. Firmado. Dra. María Nélida Alberto de Wall Secretaria.-

SC16793 E14996 V15000

EDICTO: Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaria N° Dos del Juzgado de Instrucción N° Dos de la Ciudad de Oberá en la causa caratulada: "EXPTE. N° 35696 - AÑO 2019, BONETTO MAURO DA LUZ S/ ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL Y AMENAZAS EN CONCURSO REAL" a ORDENAR LA CITACION POR EDICTOS de BONETTO MAURO DA LUZ, D.N.I. desconocido, con último domicilio conocido en BARRIO 20 DE JUNIO SOBRE RUTA. LOCALIDAD DE LEANDRO N ALEM - PROVINCIA DE MISIONES; el que deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndole saber que deberán comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, por imputárseles la presunta comisión del delito de ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL Y AMENAZAS EN CONCURSO REAL artículos 119 tercer párrafo, y 149 bis del Código Penal en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE. Publíquese por cinco días. Firmado: Dr. Horacio Heriberto Alarcón Juez de Instruccion N° Dos. Dr. Francisco J. Insfran. Secretario.-

SC16794 E14996 V15000

EDICTO: Juez de Instrucción N° 2 de Oberá - Misiones, Dr. Horacio Heriberto Alarcón, CITA y EMPLAZA a comparecer, ante la Secretaría N° Dos del Juzgado de Instrucción N° Dos de la Ciudad de Oberá en la causa caratulada: "EXPTE. N° 27061 - AÑO 2019, AGENTE FISCAL DE INSTRUCCIÓN N° 2 S/ ELEVA ACTUACIONES REMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE NIÑEZ - FAMILIA Y MUJER MUNICIPALIDAD DE OBERÁ", a CRISTIAN STELTER, D.N.I. N° SE DESCONOCE, con último domicilio conocido en B° CABALLERIZA, Hijo de RODOLFO STELTER (v) y MARIA SOLEDAD OBELAR (v); a los efectos de cumplimentar con los Arts. 110, 205 y 298 del C.P.P. en los presentes autos, en el término de quince días, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE. Publíquese por cinco días. Firmado: Dr. Francisco J. Insfran. Secretario.-

SC16795 E14996 V15000

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 1 Sec. N° 1, CITA y EMPLAZA por el término de 05 días a MARIO ORLANDO ANDRADE, con último domicilio en Barrio 3 Esquinas, Calle Pergamino N° 1613, a comparecer ante estos estrados en la Causa N° 17422/2019, en la que se ha dispuesto: Oberá, Misiones, 31 de Julio de 2019. En atención a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado MARIO ORLANDO ANDRADE, D.N.I. N° 26.925.064; en estos autos caratulados "EXPTE. N° 17422/2019 ALVEZ MARINA ESTELA S/ DENUNCIA ABUSO SEXUAL", líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la provincia, solicitándosele que haga público mediante EDICTO durante (5) cinco días, la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, en el término fijado, a fines de designar abogado/a defensor/a y posteriormente prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, será declarado rebelde (Arts. 156 y 294 del C.P.P.), en la presente causa en la cual se investiga la presunta comisión del delito de ABUSO SEXUAL. Notifíquese. Fdo. Dr. Gerardo Casco Juez de Instrucción N° 1 por Dra. María Alejandra Montenegro Secretaria.-

SC16809 E14996 V15000

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores N° 1, Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, anexo Juzgados Correccionales, a mi cargo, a efectos que proceda a publicar por cinco días una resolución que en sus partes pertinentes dice: Posadas Misiones, 18 de Junio de 2019. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:… RESUELVO: 1°) DECLARAR RAZONABLE la petición formulada a favor del encartado ANTIPAN GUSTAVO por el delito de ROBO EN GRADO DE TENTATIVA (Art. 164 del C. Penal). 2°) Hágase comparecer a ante los Estrados de este Juzgado y a Primera audiencia, a PAREDES ALDO ELBERTO a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley N° 24.316. 3°) Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 4°) Imprimir a la presente causa el trámite previsto en la Ley N° 24.316. Regístrese. Notifíquese. Firmado. Dra. Marcela Alejandra Leiva Juez Correccional y de Menores N° 1, Primera Circunscripción Judicial. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC16810 E14996 V15000

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en calle Buenos Aires N° 1231 y Avenida Roque Pérez, Pdas., solicitando que se proceda a la publicación, por el término de 5 días de: "Posadas, 21 de Agosto del 2019. AUTO Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Dictar el SOBRESEIMIENTO en favor de ESCOBAR ELIAS JONATHAN por el delito de DAÑO (Art. 183 del C.P.A) que se le imputara, por aplicación del instituto de la prescripción, contenido en el Art. 59 Inc. 3, Art. 67 4to párrafo del C.P.A, Arts. 340 Inc. "D" 169, 215, 345, 347 y ccdtes del CPPPM. Como recaudo legal transcribo parte de la Resolución que ordena la medida, que dice "///sadas, 21 de Agosto de 2019... Oficiase. Fdo. Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16818 E14996 V15000

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 3, de la III Circunscripción Judicial de Misiones, sita en Calle Brañas 85, 2do piso, de Puerto Iguazú, a cargo del Dr. Petronio C. Piris Da Motta, por subrogación legal, en el "EXPTE. NRO. 58489/2017 IBAÑEZ MARGARITA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA por el término de 30 días a herederos y acreedores, de la causante, IBAÑEZ BEATRIZ MARGARITA D.N.I. Nro. 17.823.434, a estar a derecho. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Fdo. Dra. Gabriela Yesica Gracz. Secretaria Civil.-

PP106202 $ 330,00 E14996 V14998

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de la Primera Circunscripción de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, Segundo Piso de Posadas, en autos "EXPTE. N° 56336/2019 SOSA MIGUELINA Y CABALLERO CLEMENTE S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de la Sra. SOSA MIGUELINA, D.N.I. N° 3.280.404 y del Sr. CLEMENTE CABALLERO, D.N.I. N° 5.644.039 por el término de treinta (30) días bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres (3) días. Posadas, 09 de Agosto de 2019. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP106203 $ 270,00 E14996 V14998

EDICTO: El Juzgado de Paz de Eldorado, Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Hugo. R. Johansen, sito en calle Cuyo N° 205 de Eldorado (Misiones), CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores del causante BAEZA SANTOS, D.N.I. N° 7.583.512, a estar a derecho en los autos, a estar a derecho en los autos "EXPTE. N° 124488/2018 - BAEZA SANTOS S/ SUCESORIO". Publíquese edicto por tres días. Eldorado, Mnes., 31 de Julio de 2019. Dr. Roque R. Garibotti. Secretario.-

PP106205 $ 240,00 E14996 V14998

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial. N° 2 Secretaría N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Bolivia esquina Av. Misiones, Ciudad de Oberá, CITA y EMPLAZA ante el fallecimiento y apertura de sucesión de JOSEPH LAGES D.N.I. 94.046.356, conforme lo dispuesto por Art. 2340 del C.C Y .C.N. y 699 del C.P.C.C. a los herederos y acreedores y todo aquel que se considere con pretensión a los bienes del causante para que en el término de treinta (30) días se presente en éstas actuaciones a hacer valer sus derechos en autos "LAGES JOSEPH S/SUCESIÓN EXPTE N° 99176/2018", que se tramita por ante éste Juzgado. Publíquese por 3 días. Oberá, Mnes., 31 de Julio de 2019. Dr. Manuel Enrique Elordi. Secretario.-

PP106219 $390,00 E14996 V14998

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4. Secretaría Única Sito en Av. Santa Catalina N° 1735 P.B. de ésta Ciudad de Posadas Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. RIVERO RAMÓN CESAR D.N.I. N° 80.001.520 "EXPTE. N° 68.969/2019 RIVERO RAMÓN CÉSAR S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas 31 de Julio de 2019. Dr. Ricardo Ariel Mattos. Secretario.-

PP106223 $240,00 E14996 V14998

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6. Secretaría Única sito en Av. Santa Catalina N° 1735 Piso 2° de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. VIRGILIO GAUTO, DNI 11.844.091, en los autos "EXPTE. Nº 8231/2014 GAUTO VIRGILIO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas 22 de Octubre de 2015. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP106224 $ 240,00 E14996 V14998

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Misiones y Bolivia de Oberá, Misiones, en Autos Caratulados "EXPTE 61482/2019 DOMÍNGUEZ MILO ÁNGEL S/SUCESIÓN", CITA y EMPLAZA a los herederos, y/o acreedores, y/o a los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por DOMÍNGUEZ MILO ÁNGEL, D.N.I. 11.262.346, para que en el término de 30 días lo acrediten, se presenten a estar a derecho. Publíquese por tres días. Oberá, Misiones, 20 de Agosto de 2.019. Carlos A. Tannuri. Secretario.-

PP106229 $300,00 E14996 V14998

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores N° 1 Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones. Posadas, Misiones 14 de Mayo de 2019. 1°)- DECLARAR RAZONABLE la petición de Suspensión de Juicio a Prueba formulada a Fs. 197 y vta., en favor de NUÑEZ LUCAS LEONARDO.- 2°)- Hágase comparecer ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a LUCAS FABIAN PINEDA los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley N° 24.316. 3°)- Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 4°)-Imprimir a la presente causa el trámite previsto en la Ley N° 24.316. Notifíquese. Ofíciese... Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva Juez Correccional y de Menores N° 1. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC16821 E14997 V15001

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores N° 1, Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, anexo Juzgados Correccionales, a mi cargo… Posadas Misiones, 11 de Marzo de 2019.- AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:.. RESUELVO: 1°)- DECLARAR RAZONABLE la petición formulada a favor del encartado TRINIDAD NICOLAS JONATHAN por el delito de HURTO (Art. 162 del C. Penal). 2°)- Hágase comparecer ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia a BAEZ, ROLANDO LUCAS a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley N° 24.316.- 3°)- Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba.- 4°)- Imprimir a la presente causa el trámite previsto en la Ley N° 24.316.- Regístrese. Notifíquese. Firmado. Dra. Marcela Alejandra Leiva Juez Correccional y de Menores N° 1, Primera Circunscripción Judicial. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC16822 E14997 V15001

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores N° 1, Secretaría Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, anexo Juzgados Correccionales, a mi cargo,… Posadas Misiones, 27 de Junio de 2019.- AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°)- DECLARAR RAZONABLE la petición formulada a favor del encartado VALDEZ RODRÍGUEZ LAPEIRO RICARDO, por el delito de ROBO SIMPLE EN GRADO DE TENTATIVA (Art. 164 en función del Art. 42 del C. Penal). 2°)- Hágase comparecer ante los Estrados de este Juzgado y a primera audiencia, a TREDICI ALEJANDRO MIGUEL, a los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley N° 24.316. 3°)- Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente

causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 4°)- Imprimir a la presente causa el trámite previsto en la Ley N°24.316. Regístrese. Notifíquese. Firmado. Dra. Marcela Alejandra Leiva Juez Correccional y de Menores N° 1, Primera Circunscripción Judicial. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC16823 E14997 V15001

EDICTO: Juzgado Correccional y de Menores N° 1 Secretaría N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones,… Posadas, Misiones 09 de Mayo de 2019. 1°)- DECLARAR RAZONABLE la petición de Suspensión de Juicio a Prueba formulada a Fs. 153 y vta., en favor de BARREYRO MIGUEL JUAN.- 2°)- Hágase comparecer ante los Estrados de este Tribunal y a primera audiencia, a DAMUS MAXIMILIANO EZEQUIEL los efectos de hacerle conocer los alcances de la Ley N° 24.316. 3°)- Suspender provisoriamente el trámite del proceso en la presente causa respecto al nombrado, hasta tanto se resuelva en definitiva sobre la suspensión del juicio a prueba. 4°)- Imprimir a la presente causa el trámite previsto en la Ley N° 24.316. Notifíquese. Ofíciese... Fdo. Dra. Marcela Alejandra Leiva. Juez Correccional y de Menores N° 1. Dr. Juan Carlos César Beeger. Secretario.-

SC16824 E14997 V15001

EDICTO: Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaria N° 1 (sito en Buenos Aires N° 1231) de la ciudad de Posadas,… ///-Sadas,14 de Junio del 2019. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:..RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINTA LA ACCION PENAL en la presente causa por operar el instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59 Inc. 3° del C.P. y Art. 62 inciso 5° del C.P.P), en orden al delito de HURTO (Art. 162 bis del C.P.A) y consecuentemente dictar el Sobreseimiento del imputado RAMIREZ CARLOS ENRIQUE con filiación ya consignada en autos. (Arts. 338, 339, 340 Inc. D y Ccdtes del C.P.P). Fdo. Dr. Ricardo Walter BALOR. Juez de Instrucción N° 6. Dra. Carina Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC16825 E14997 V15001

EDICTO: El Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, sito en Av. Mitre 2353 - Posadas, Misiones, notifica al Sr. GUSTAVO DANIEL MONSU D.N.I. 14.678.875, indicado como RESPONSABLE en los autos EXPEDIENTE N° 504/2016 T.C. caratulados: "DIR. GRAL. DIVISION CENTRAL Y ENTES AUT. "C" S/ REND. SUBS. COM. ESC. RES. 074/15 M.C.E.C. Y T. (ABRIL/15) F. PROVINCIALES - PRESENTADOS FUERA DE TERMINO" en el cual conforme Sentencia N° 21/2018 T.C. respecto a la Rendición N° 20 de la Escuela N° 1594 - Oberá se le impone una MULTA de PESOS QUINIENTOS ($ 500). La sentencia en su parte pertinente expresamente dice: ... Posadas, 15 de Febrero de 2018 AUTOS Y VISTOS.... CONSIDERANDO... RESUELVE:... ARTÍCULO 1°.- APROBAR las rendiciones de cuentas de los subsidios otorgados por Resolución N° 074/2015 MCEC y T correspondiente al mes de Abril del 2015, presentadas por cada uno de los responsables del manejo de fondos como refuerzo a lo aportado por la Provincia, para el funcionamiento de los comedores escolares por los montos consignados en el detalle que luce en los cuadros N° 1 y N° 2 y que totalizan la suma de PESOS UN MILLON CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y SIETE ($ 1.144.87,00). Art. 53°, primer párrafo, Ley I - N° 3, sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 57° Inc. 3° de la citada norma legal. ARTÍCULO 3°- IMPONER una multa a cada uno de los responsables por presentación fuera de término (Art. 4° Resol. 235/17- T,C,) de los subsidios aprobados en el cuadro N° 2 del artículo 1° de la presente, por los importes que se indican en cada caso, encuadrados en el Artículo 24° Inc. 10) de la Ley I - N° 3. (Fdo.) Dra. Lia Fabiola Bianco Presidente Tribunal de Cuentas - C.P.N. Silvia E.M. Comparín Vocal Tribunal de Cuentas - C.P.N. Dr. EDUARDO BRUNO PAPROCKI Vocal Tribunal de Cuentas. Con lo cual se CITA y EMPLAZA a los fines de que comparezca a estar a derecho y/o a ejercer su derecho de defensa.- PUBLÍQUESE por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia (Art. 48 Ley I N° 3 y Art. 39 de la Resolución IV - N° 1) (Fdo.) Dra. Amanda E. Palacios Secretaria Relatora.-

SC16833 E14997 V15001

EDICTO: El Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, sito en Av. Mitre 2353 - Posadas, Misiones, notifica a la Sra. BURGER ROSA CELIA D.N.I. 22.624.644, indicada como RESPONSABLE en los autos EXPEDIENTE N° 504/2016 T.C. caratulados: "DIR. GRAL. DIVISION CENTRAL Y ENTES AUT. "C" S/ REND. SUBS. COM. ESC. RES. 074/15 M.C.E.C. Y T. (ABRIL/15) F. PROVINCIALES - PRESENTADOS FUERA DE TERMINO" en el cual conforme Sentencia N° 21/2018 T.C. respecto a la Rendición N° 29 de la Escuela N° 1798 - Oberá se le impone una MULTA de PESOS QUINIENTOS ($ 500). La sentencia en su parte pertinente expresamente dice: ... Posadas, 15 de Febrero de 2018 AUTOS Y VISTOS.... CONSIDERANDO… RESUELVE:... ARTÍCULO 1°, APROBAR las rendiciones de cuentas de los subsidios otorgados por Resolución N° 074/2015 MCECyT correspondiente al mes de Abril del 2015, presentadas por cada uno de los responsables del manejo de fondos como refuerzo a lo aportado por la Provincia, para el funcionamiento de los comedores escolares por los montos consignados en el

detalle que luce en los cuadros N° 1 y N° 2 y que totalizan la suma de PESOS UN MILLON CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y SIETE ($ 1.144.487,00). Art. 53°, primer párrafo, Ley I - N° 3, sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 57° Inc. 3) de la citada norma legal. ARTÍCULO 3°- IMPONER una multa a cada uno de los responsables por presentación fuera de término (Art. 4° Resol. 235/17- T, C,) de los subsidios aprobados en el cuadro N° 2 del artículo 1° de la presente, por los importes que se indican en cada caso, encuadrados en el artículo 24° Inc. 10) de la Ley I - N° 3. (Fdo.) Dra. Lía Fabiola Bianco Presidente Tribunal de Cuentas - C.P.N. Silvia E.M. Comparín Vocal Tribunal de Cuentas - C.P.N. Dr. Eduardo Bruno Paprocki Vocal Tribunal de Cuentas. Con lo cual se CITA y EMPLAZA a los fines de que comparezca a estar a derecho y/o a ejercer su derecho de defensa. PUBLÍQUESE por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia (Art. 48 Ley I - N° 3 y Art. 39 de la Resolución IV - N° 1) (Fdo.) Dra. Amanda E. Palacios Secretaria Relatora.

SC16834 E14997 V15001

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. ANDERLEY ADOLFO: EXPTE N° 9063-A-2018 REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD DOMINIAL LOTE 121 - SECTOR 14 - 2° ETAPA DE LA LOCALIDAD DE POZO AZUL.-
2. CEQUEIRA JUAN MARIA: EXPTE N° 3291-C-2019 - REG. I.PRO.D.HA S/IRREG HABITAC. SECTOR 9 LOTE 21 - LOTES URBANIZACION 1° ETAPA - .POZO AZUL POZO AZUL - MISIONES-
3. ALVEZ ROSELI: EXPTE N° 9534-A-2018 - REG. I.PRO.D.HA S/IRREG. HAB1TAC. DOMINIAL SECTOR 9 LOTE 93 LOTES URBANIZACION POZO AZUL- POZO AZUL - MISIONES.-
4. WEILER CARLOS: EXPTE N° 9037-W-2018 REG. I.PRO.D.HA S/IRREGULARIDAD DOMINIAL LOTE 42 - SECTOR 15-3° ETAPA DE LA LOCALIDAD DE POZO AZUL.-
5. LINDADO PEDRO RUBEN: EXPTE N° 9680-L-2018 - REG. I.PRO.D.HA S/IRREG. DOMINIAL - SECTOR 7 LOTE 55 LOTES URBAN1ZAC.- POZO AZUL - MNES.-
6. BERTULINO ELIAS: EXPTE N° 9679-B-2018 REG. I.PRO.D.HA S/IRREG. DOMINIAL SECTOR 7 LOTE 25 - LOTES URBANIZAC.- POZO AZUL MNES.-
7. BARBOZA RAMON: EXPTE N° 9050-B-2018 REG. I.PRO.D.HA S/IRREGULAR1DAD DOMINIAL SECTOR 17 LOTE 81 LOTES URBANIZACION POZO AZUL 2° ETAPA - POZO AZUL - MISIONES.-
8. ANDERLEY RAQUEL PAOLA: EXPTE N° 9043-A-2018 - REG. I.PRO.D.HA S/IRREGULARIDAD DOMINIAL LOTE 117 - SECTOR 14 - 3° ETAPA DE LA LOCALIDAD DE POZO AZUL.-
9. SCHAFFER LUIS ALBERTO: EXPTE N° 9032-S-2018 REG. I.PRO.D.HA S/IRREGULARIDAD DOMINIAL LOTE 74 B- SECTOR 17 - 2° ETAPA DE LA LOCALIDAD DE POZO AZUL. Fdo. Directorio. I.PRO.DHA.-

PP106187 A Pagar $810,00 E14997 V14999

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) dial a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. DAVALOS CELESTINA: EXPTE N° 4949-D-2019 - REG. I.PRO.D.HA S/ IRREG. HABITAC. CONV. 3313-16 VIV. PFEH DOS DE MAYO (1° ENT. 8 VIV) CASA N° 7 DOS DE MAYO MISIONES.-
2. DORNEL JORGE RAFAEL: EXPTE N° 4794-D-2019 - REG. I.PRO.D.HA S/IRREG HABITAC.CONV ESPECIFICO 24 VIVIENDAS - DOS DE MAYO (UNICA ENT. 24 VIV) MZ - A - CASA N° 12 - DOS MAYO - MISIONES.-
3. GARILUK MARCELINO: EXPTE N° 4791-G-2019 - REG. I.PRO.D.HA S/IRREG. HABITAC. CONV. 497/07 B° 24 VIV. PROG. FED. DOS DE MAYO (1° ET. 12 VIV.) MZ- B° CASA N° 3 - DOS DE MAYO MISIONES.-
4. MOLLENHAUER YOLANDA ESTER: EXPTE N° 5091-M-2019 - REG. I.PRO.D.HA S/IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: MZ. C LOTE 08 - NOMENCLATURA CATASTRAL: MZ C - PARC. 08 - B° 4497 50 MEJ. SAN VICENTE - EMERGENCIA 2015 (50 VIV. VILLALONGA) SAN VICENTE.-
5. HARTWIG YESICA: EXPTE N° 5230-H-2019 REG. I.PRO.D.HA S/IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: MZ C LOTE 05 NOMENCLATURA CATASTRAL: MZ C- PARC., 05 - OBRA 4497 - B° 50 MEJ. SAN VICENTE EMERGENCIA 2015 (50 VIV. VILLALONGA) SAN VICENTE.-
6. DA SILVA RAFAEL Y RODRIGUEZ RAMONA: EXPTE N° 5231-D-2019 - REG. I.PRO.D.HA S/IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: MZ. D
LOTE 31 - NOMENCLATURA CATASTRAL: MZ. D - PARC. 031 - OBRA 4497 B° 50 MEJ. SAN VICENTE EMERGENCIA 2015 (50 VIV. VILLALONGA) SAN VICENTE.-
7. LAURINDO AVELINO: EXPTE N° 5258-L-2019 - REG. I.PRO.D.HA S/IRREG. HABITAC. DENOM. ADM.: MZ. A - LOTE 04 - NOMENCLATURA

CATASTRAL - EMERGENCIA 2015 (50 VIV. VILLALONGA) SAN VICENTE.-
8. ALVEZ YANINA MARIANA Y PIÑEIRO DOS SANTOS: EXPTE 5229-A-2019 - REG. I.PRO.D.HA S/IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: MZ. A - LOTE 018 - NOMENCLATURA CATASTRAL: MZ A-PARC. 018 - OBRA 4499 - B° 50 MEJ. SAN VICENTE - EMERGENCIA 2015 (50 VIV. VILLALONGA) SAN VICENTE.-
9: DA SILVA LUCAS JONATAN: EXPTE N° 5260-D-2019 - REG. I.PRO.D.HA S/IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: MZ. B LOTE 26 - NOMENCLATURA CATASTRAL: MZ B PARC. 26 - OBRA 4499 - B° 50 MEJ. SAN VICENTE -EMERGENCIA 2015 (50 VIV. VILLALONGA) SAN VICENTE.-
10. LOPEZ MARIA MIRTA: EXPTE N° 5232-L-2019 - REG. I.PRO.D.HA S/IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: MZ. B
LOTE 044 NOMENCLATURA CATASTRAL: MZ. B PARC. 44 - OBRA 4499 - B° 50 MEJ. SAN VICENTE EMERGENCIA 2015 (50 VIV. VILLALONGA) SAN VICENTE. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP106188 A Pagar $1.260,00 E14997 V14999

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:
1. LEAL HUGO ROSENDO Y GONZALEZ VALERIA: EXPTE N° 3827-G-2019 - REG. I.PRO.D.HA S/ IRREG. HABITAC. (IV. 82478) DENOMINAC. ADM.: SECC. 3 - MZ 56 - LOTE 15 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 03-MZ. 056 - PARC. 01520 VIV. MISIONERA TIPO II - SAN JOSE (20 VIV. F. GUARANI) SAN JOSE - MISIONES.-
2. GOMEZ ANTONIO FABIAN: EXPTE N° 4964-G-2019 - REG. I.PRO.D.HA S/IRREG HABITA. DENOMINAC. ADM.: MZ 84 LOTE 12 -NOMENCLATURA CATASTRAL: B° LOC. CONV. ESPECÍFICO 12 VIVIENDAS (UNICA ENT. 12 VIV.) CERRO CORA.-
3. DA ROSA PEDRONILA: EXPTE N° 4797-D-2019 - REG. I.PRO.D.HA S/IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: SECC.: 8-MZ 028 - LOTE 05 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC 08 MZ 028 - PARC. 05 - PART. 8377 B° 10 VIV. D/08 -MOJON GRANDE (SEC. EDUARDO QUIROGA)
4. GODOY LAURA: EXPTE N° 4921-G-2018 - REG. I.PRO.D.HA S/IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: SECC.: 07 - MZ 112 - DPTO 06 - NOMENCLATURA CATASTRAL: CONV. ESPECIFICO-8 VIVIENDAS - ACARA (UNICA ENT. 6 VIV.) AZARA.-
5. HEREDEROS DE OLINIKE ANGEL LUIS: EXPTE N° 3285-0-2019 - REG. I.PRO.D.HA S/IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: SECC. 1 - LOTE 26 MONOB. K - P.B. DPTO A- B° 386 VIV. OBERA III (MAYOR KRAUSE) OBERA.-
6: LOPEZ CONCEPCION: EXPTE N° 4560-L-2019 - REG. I.PRO.D.HA S/IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: MONOB. 037 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 07 - MZ 142 - PARC. 012- PART. 28736 - LOC. 140 VIV. OBERA VII - 1° ENT.- OBERA.-
7. DA SILVA ALEJANDRA: EXPTE N° 4559-D-2019 - REG. I.PRO.D.HA S/1RREG. HABITAC. DENOM. ADM.: MZ G-LOTE 24 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 6 - MZ 270 - PARC. 24 - PART. 34186 - B° 180 VIV. OBERA PROT. A.1° ENT. OBERA-MNES.-
8. RUIZ DIAZ RAUL: EXPTE N° 3563-R-2001 - REG. I.PRO.D.HA S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL DPTO. E - ESC 13 - 2° PISO - B° 176 VIV. II OBERA MNES.-
9. WEISS ANTONIO ROBERTO: EXPTE N° 5431-W-2019 - REG. I.PRO.D.HA S/IRREG. HABITAC. DENOM. ADM.: CASA 8 - 12 VIVIENDAS PARA TAREFEROS - A. DEL VALLE I (M.V) - ARISTOBULO DEL VALLE. Directorio I.PRO.D.HA.-

PP106189 A Pagar $1.140,00 E14997 V14999

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:
1. DURAN LUIS EDUARDO, VIEIRA LAUDA Y/O HEREDEROS UNIVERSALES: EXPTE N° 6072-D-2018 - REG. I.PRO.D.HA SI APLIC. FDO. SOLID. POR FALLEC. TIT. LAUDA VIEIRA 1TACARUARE.-
2. AVALOS BRUNO BENJAMIN: EXPTE N° 4657-A-2019 - REG. I.PRO.D.HA S/IRREG HABITACIONAL-DENOM. ADMINISTRATIVA: MZ 0201 - LOTE 0015 -.NOM. CATASTRAL: MZ 201- PARC. 0015 - OBRA 3638 - B° 50 VIV. D/10 (50 VIV. CARLOS ENRIQUEZ) PUERTO LIBERTAD.-
3. CABALLERO AGUSTIN Y COLMAN CACERES FRANCISCA: EXPTE N° 4658-C 2019 - REG. I.PRO.D.HA S/IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: SECC. 2 – MZ 196 LOTE 08 NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 02 MZ 196- PARC. 08 OBRA 3632 - B° 50 VIV. D/10 PUERTO LIBERTAD (50 VIV. CARLOS ENRIQUEZ) PUERTO LIBERTAD.-
4. ORTIZ ROLANDO: EXPTE N° 4815-0-2019 - REG. I.PRO.D.HA S/IRREG. HABITAC. (IV. 58366) DENOMINAC. ADM.: SECC. 1 - MZ 071 - LOTE 14 NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC 01 - MZ

071 - PARC. 014 - PART. 30574 BLOC. 1610 B° 18 VIV. D/05 WANDA - MISIONES (PROOBRA S.R.L) COLONIA WANDA.-
5. PAZ RAMON: EXPTE N° 5554-P-2019 - REG. I.PRO.D.HA S/IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: MONOB. 01 - B° LOC. 10 VIV. PTO. ESPERANZA ECONOM. PUERTO ESPERANZA.-
6. JARA NELSON ALBERTO Y MANNI MARIA JOSE: EXPTE N° 4656-J-2019 - REG. I.PRO.D.HA S/ IRREG. HABITACIONAL. DENOM. ADM.: MZ 0201 - LOTE 0016 NOM. CATASTRAL: MZ 0201 PARC. 0016 - OBRA 3638 - B° 50 M. D/10 (50 VIV. CARLOS ENRIQUEZ) - PUERTO LIBERTAD.-
7. ESPINDOLA ELBA MIRTA: EXPTE N° 5259-E-2019 - REG. I.PRO.D.HA S/IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: SECC. 5 MZ 146 - LOTE 01 DPTO. 13 CONV. ESPECIFICO 20 VIVIENDAS SAN VICENTE (UNICA ENTREGA 20 VIV.) SAN VICENTE.-
8. GOMEZ EDUARDO RENE: EXPTE N° 4122-G-2019 - REG. I.PRO.D.HA S/IRREG. HABITAC. DENOM. ADMINISTRATIVA.: SECC. 4 - LOTE 0004 B° LOCALIDAD 3631 - 50 VIV. D/10 - SAN VICENTE 11(50 VIV. MACEVA) SAN VICENTE MISIONES.-
9. MASONEVES YESICA SIMONE: EXPTE N° 4915-M-2019 - REG. I.PRO.D.HA S/IRREG. HABITAC. DENOMINAC. ADM.: SECC. 6 - MZ 481 - LOTE 18 NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 06 MZ 481 - PARC. 018 - B° LOC. 3651. 50 VIVIENDAS D/10 - SAN VICENTE I MISIONES (50 VIV.- CONSARG S.A) SAN VICENTE. Fdo. Directorio. I.PRO.DHA.-

PP106190 A Pagar $1.230,00 E14997 V14999

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN N° 722/19. Expediente N° 299-G/2018, Caratulado: DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES, GALEANO LUIS ALBERTO S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0016 LOTE: 0008-PARC: 0008-MON.: ESC.:00000 PISO: 00 DPTO: 00000 3249/3977 CONVER.10 VIV.SOL. M/10 SANTIAGO DE L.; ARTÍCULO 1°.- ABRÓGUESE la Resolución N° 399/15 registro Directorio de fecha 03/03/15 por medio de la cual se ADJUDICÓ al Sr. GALEANO LUIS ALBERTO, D.N.I. N° 27.529.721, 1a vivienda identificada como: Denominación Administrativa: SECC.30 - MANZ.0016- LOTE 8- B° LOCALIDAD 3249/3977 - CONVER.10 VIV. SOL M/10- SANTIAGO DE LINIERS (10 Viv. CABUREI) SANTIAGO DE LINIERS- MISIONES.- ARTÍCULO 2°. FIRME Y CONSENTIDA la presente ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo del Sr. GALEANO LUIS ALBERTO, el cambio de situación Habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el artículo precedente, AUTORIZAR a los Apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del bien Inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Fdo. Directorio. I.PRO.DHA.-

PP106191 A Pagar $570,00 E14997 V14999

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 8, de la 1° Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori Secretaría Única sito en Av. Santa Catalina N° 1735 Planta baja, en "EXPTE. 82485/2019 RODAS RENE VIRGILIO S/ SUCESORIO" CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores de RODAS RENE VIRGILIO D.N.I. N° 32.608.024. Publíquese por tres días. Posadas, 20 de Agosto de 2019. Dra. Sandra M. Agulla. Secretaria.-

PP106231 $ 210,00 E14997 V14999

EDICTO: Juzgado de Familia N° 1, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante por subrogación legal, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, Primer Piso de la Ciudad de Posadas, Misiones, CITA a estar a derecho al Sr. ADRIANO GIMENEZ MORALES C.I. N° 4.242.087 en autos caratulados "EXPTE. N° 49371/2018 "A" S/ AUTORIZACIONES", por el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. Publíquese dos (2) días. Posadas, 14 de Octubre de 2018. Dra. Graciela Chiminski. Secretaria.-

PP106236 $ 160,00 E14997 V14998

EDICTO: El Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1, Puerto Iguazú, Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Laboral, sito en la calle Brañas N° 85; Dr.: Petronio Cesar Piris Da Motta - Juez Subrogante - y Sec. Dr.: Maria Eugenia Cianci Ortega; en "EXPTE. N° 97204/2018 - GELID MARIA MÓNICA C/ QUIROZ ANTONIA BEATRIZ Y OTROS S/ PAGO POR CONSIGNACIÓN", CITASE a herederos y acreedores de QUIROZ ALFONSO, DNI N° 8.491.224, por el término de cinco días. Publíquese por el término de dos días. Puerto Iguazú, Mnes., 02 de Agosto de 2019. Dra. María Eugenia Cianci Ortega. Secretaria.-

PP106239 $220,00 E14997 V14998

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 Secretaría N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Buenos Aires Esquina San Martín, Oberá, Misiones; en autos caratulados: "EXPTE. N° 19390/2018 HAIDAR ESTANISLAO Y ESPINDOLA ISABEL - P/ SUCESION AB - INTESTATO"; CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores y/o a los

que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por los causantes HAIDAR ESTANISLAO D.N.I. N° 2.587.270 y ESPINDOLA ISABEL D.N.I. 0.602.458, a que se presenten a estar a derecho. Publíquese Edictos por tres (3) días. Oberá, Misiones 30 de Julio de 2018. Dr. Gonzalo E. Bocanegra.-

PP106241 $330,00 E14997 V14999

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría N° 2, sito en Av. Misiones, esquina Bolivia de la ciudad de Oberá, Misiones, en autos caratulados: "EXPTE. N° 103.363/2017 MENDONCA DA ROCHA VALDEMAR S/ SUCESION", CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por el causante VALDEMAR MENDONCA DA ROCHA, Documento de Identidad N° 18.750.653, a que se presenten a estar a derecho. Publíquese por tres (3) días. Oberá, Misiones, 20 de Agosto de 2019. Dr. Manuel Enrique Elordi. Secretario.-

PP106242 $330,00 E14997 V14999

EDICTO: CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN PROVINCIA DE MISIONES VISTO: Expte. N° 5554-710-D-5 Dirección de la Escuela N° 71 E/ Actuaciones - R/ a Doc. Tenaschuk, María Sabina; CONSIDERANDO: QUE, el Expediente se inicia con nota de la Supervisora Angélica Dionisia Proch, quien manifiesta una serie de irregularidades referidas a la Docente María Sabina Tenaschuk.-QUE, por Resolución N° 2505 DE FECHA 9 D Junio del 2005, se instruye el correspondiente Sumario a la docente TENASCHUK, María Sabina - D.N.I. N° 20.753.616, separando preventivamente del cargo y mientras dure la substanciación del sumario administrativo.- QUE, en septiembre del año 2007, el Juzgado de Instrucción N° 4 con asiento en la Ciudad de Apóstoles, informó que la causa ha sido elevada a juicio. A fs. 140 obra informe del Tribunal en lo Penal N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, en contestación a la solicitada N° 2373 de fecha 09/11/2010 respecto del Expte. N° 29/08 caratulado "PRESTES, JOSE - TENASCHUK, MARIA SABINA S/ ROBO" dice que aún no se ha dictado sentencia, y a continuación obra constancia del Tribunal Penal N° 1 - Primera Circunscripción Judicial, que certifica que la presente causa en la que se halla la imputada, se encuentra en etapa de plenario con admisión a prueba.- QUE, con posterioridad desde la Dirección de Asuntos Legales se reiteró en varias oportunidades, el pedido de información actualizada sobre la causa en la que se encuentra involucrada la docente María Sabina Tenaschuk, no cumpliendo dicho Poder Judicial, con nuestro requerimiento legal.- QUE, se han realizado las notificaciones correspondientes, y se han respetado los plazos legales, en los cuales la docente María Sabina Tenaschuk, ha comparecido y no ha realizado las presentaciones de descargo y alegatos, por lo cual la Instrucción decidió seguir adelante con el presente sumario.- QUE, en el expediente de marras, luego de una minuciosa investigación, en la que se han asegurado las garantías constitucionales y legales del debido proceso y del derecho de defensa, de conformidad con lo señalado en el Reglamento y Guía para la Instrucción de Sumarios Administrativos - Decreto N° 226/08 - y en la Ley I - N° 89, esta Instrucción Sumarial señala que se hallan probadas las faltas imputadas, sustentado ese criterio en los elementos de convicción existentes y que permiten resolver la situación administrativa y la responsabilidad que recayera a la docente María Sabina TENASCHUK - D.N.I. N° 20.753.616, puesto que la imputación por las cuales fueron procesadas administrativamente, no fueron revertidas ya que no presentó descargo como tampoco los alegatos, y sin pruebas aportadas a la causa, se procedió a realizar un examen exhaustivo.- QUE, la conducta demostrada en autos, configura falta administrativa, que merece reproche sancionatorio.- QUE, dados los presupuestos contemplados en el Art. 50 Inc. "G" de la Ley VI - N° 6 del D.J., la Dirección de Asuntos Legales sugirió la aplicación de la sanción de "CESANTÍA"" a la Sra. María Sabina TENASCHUK - D.N.I. N° 20.753.616.- QUE, en sesión del día 26 de Junio de 2019 el Honorable Consejo aprobó el Dictamen N° 1109/18 de la Dirección de Asuntos Legales obrante a fs. 175 aplicar la Sanción de Cesantía Art. 50 Inc. G de la Ley VI - N° 6 a la Sra. TENASCHUK, María Sabina - D.N.I. N° 20.753.616.- QUE, corresponde dictar el Instrumento Legal Pertinente.- POR ELLO: EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION RESUELVE: ARTICULO 1°: APLICAR LA SANCIÓN DE CESANTÍA - ART. 50 INC. "G" de la Ley VI - N° 6 del D.J. - a la Sra. TENASCHUK, María Sabina - D.N.I. N° 20.753.616, las razones expuestas en el considerando de la presente Resolución.- ARTICULO 2°: NOTIFICAR a la Señora TENASCHUK, María Sabina - D.N.I. N° 20.753.616, del presente instrumento de conformidad a lo dispuesto en el Art. 82 y siguiente de la Ley I - N° 89 en su domicilio legal.- ARTICULO 3°: DE FORMA - Fdo. Norma Beatriz Cuquejo Secretaria General Consejo General de Educación Provincia de Misiones Lic. Héctor Mauricio Maidana Director General Consejo General de Educación Provincia de Misiones. Queda usted debidamente notificado.-

SC16839 E14998 V15000

EDICTO: El Juzgado de Familia N° 1, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante, por Subrogación Legal, Secretaría Única, sito en A. Santa Catalina N° 1735 Primer Piso de la Ciudad de Posadas, en autos "EXPTE. N° 75725/2018, L. L. S. I S/ ADICIÓN, CAMBIO, SUPRESIÓN DEL NOMBRE Y/O APELLIDO". Hace saber el inicio de las actuaciones de referencia y EMPLAZA a quienes se consideren con derecho a formular oposiciones a la supresión de apellido. Publíquese una vez por mes, durante dos meses. Posadas, 03 de Julio de 2019. Graciela E. Chimiski. Secretaria.-

PP105934 $ 180,00 E14979 V 03/09/2019

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 7, sito en Santa Catalina N° 1735, 2do Piso, de Posadas, a cargo de la Dra. Viviana J. M. Gamberale de Pérez, Juez, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA al Sr. MARTI ROBERTO D.N.I. N° 16.365.342, por el término de 5 días a que comparezca a estar a derecho en autos caratulados "EXPTE. N° 45832/2019 TORRES MARCIANA C/ MARTI ROBERTO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", bajo apercibimiento de Ley. Publíquese dos (2) días. Posadas, 16 de Agosto de 2019. Dra. Irene C. de Saint Georges. Secretaria.-

PP106246 $ 200,00 E14998 V14999

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 7, sito en Santa Catalina N° 1735, 2do. Piso, de Posadas, a cargo de la Dra. Viviana J. M. Gamberale de Pérez, Juez, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de BENITEZ ZULMA GLADYS D.N.I. N° 12.852.111, a que comparezca a estar a derecho en autos caratulados "EXPTE. N° 78953/2019 BENITEZ ZULMA GLADYS S/ SUCESORIO", bajo apercibimiento de ley. Publíquese tres (3) días. Posadas, de Julio de 2019. Romero Mónica E. Secretaria.-

PP106247 $ 270,00 E14998 V15000

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 7, sito en Santa Catalina N° 1735, 2do. Piso, de Posadas, a cargo de la Dra. Viviana J. M. Gamberale de Pérez, Juez, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de LIDIA MABEL RODRÍGUEZ D.N.I. N° 14.911.372, a que comparezca a estar a derecho en autos caratulados "EXPTE. N° 65987/2019 RODRÍGUEZ LIDIA MABEL S/ SUCESIÓN", bajo apercibimiento de ley. Publíquese tres (3) días. Posadas, 26 de Agosto de 2019. Dra. Romero Mónica E. Secretaria.-

PP106248 $ 270,00 E14998 V15000

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar Secretaría N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Ciudad de Aristóbulo del Valle, ubicado en calle 25 de Mayo N° 1005, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes, ARVINO ARENHARDT, D.N.I. Nº 7.471.661 y ELMA PRETZEL, D.N.I. N° 1.055.615 cuyo juicio sucesorio tramita por "EXPTE. N° 144938/2018 ARVINO ARENHARDT Y PRETZEL ELMA S/ SUCESIÓN AB INTESTATO". Publíquese por (3) días. Aristóbulo del Valle, Misiones, a los… del mes de Agosto de 2019. Dra. Rauber Cintia M. Secretaria.-

PP106249 $210,00 E14998 V15000

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de la Primera Circunscripción Judicial de la Ciudad de Posadas, Misiones, a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone Juez, Secretaría Única, sito en Sta. Catalina N°1735 segundo piso, CITA y EMPLAZA por treinta días a los herederos y/o acreedores del causante JULIO RIOS, D.N.I. N° 8.015.648 a estar a derecho en los autos caratulados: "EXPTE N° 149148/16 RIOS JULIO S/ SUCESORIO". Publíquese por un (1) día. Dra. María Carla López. Secretaria.-

PP106250 $90,00 V14998

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Juan José Antonio Palacio, y Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Fernando Echenique Ruiz, sito en Gral. Lavalle Nº 2.093, 2º piso, Km. 9 de la ciudad de Eldorado, Misiones, en los autos caratulados como "EXPTE. N° 61090/2018, RIBEIRO LEMOS, CLOTILDE S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de la Sra. CLOTILDE RIBEIRO LEMOS D.N.I. N° 3.024.479 por medio de edictos.- Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación Provincial. Eldorado. Misiones, 27 de Mayo de 2019. Fernando R. Echenique. Secretario.-

PP106251 $120,00 V14998

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Juan Carlos Sandoval, sito en calle 3 de Febrero N° 1.744, de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos, acreedores y quienes se consideren con derechos, de la Sra. VICENTA CABALLERO D.N.I. N° 11.306.929 en los autos caratulados "EXPTE. N° 72442/2019 CABALLERO VICENTA S/SUCESORIO". Publíquese por un (1) día. Posadas, 30 de Agosto de 2.019. María Eugenia Antunez. Secretaria.-

PP106253 $90,00 V14998

EDICTO: Juzgado de 1° Instancia en lo Laboral N° 2 a cargo del Dr. Melgarejo Juan Alberto, Secretaría Única en Gral. Lavalle N° 2093 Km 9 - 4to. Piso, de la Ciudad de Eldorado Misiones, CITA y EMPLAZA por diez días a herederos y/o Sucesión y/o Representante Legal del difunto FEIERABEND FEDERICO D.N.I. 11.359.895 para que los mismos comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado, tomando intervención en el proceso "EXPTE. N° 95714/2015 FEIERABEND FEDERICO C/ ANDINO ANTONIA Y OTRO/A S/ COBRO CRÉDITOS LABORALES Arts.76-171 – Ley XIII.2", bajo apercibimiento de ley (Arts. 35, 36 del CPL y 53 Inc. del CPC). Publíquese por dos (02) días. Eldorado, Misiones 02 de Julio de 2019. Dra. María Rosa Chiomenti. Secretaria.-

PP106255 $260,00 E14998 V14999

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN N° 1026/19. POSADAS, 20 de Agosto de 2019. VISTO: El Expediente Administrativo N° 03799 - Letra A - Año 2019 - Reg. IPRODHA - Caratulado: "ARTEC S.R.L. CESIÓN DE CONTRATO S/ CESIÓN DE CONTRATO DE OBRA DE LA EMPRESA INSACAT S.R.L. A FAVOR DE LA EMPRESA ARTEC S.R.L. OBRA N° 4198 50 VIVIENDAS POSADAS XXV - 740 HAS. ITAEMBE GUAZÚ - MISIONES" y; CONSIDERANDO: QUE, el Expediente mencionado en el Visto - contiene las tramitaciones para la transferencia del Contrato de la Obra IPRODHA N° 4198 "50 VIVIENDAS POSADAS XXV - 740 HAS. ITAEMBE GUAZÚ - MISIONES" correspondiente a la Licitación Pública N° 0077/14, aprobada por Resolución Directorio I.PRO.D.HA N° 2929/14, cuya contratista originaria es la empresa INSACAT S.R.L., quien cede las mismas a favor de la Empresa ARTEC S.R.L.; QUE, a fojas 1 obra Nota mediante la cual se informa a este Instituto de la CESIÓN DE LA OBRA, y seguidamente se acompaña el Instrumento por el que la empresa INSACAT S.R.L., cede y transfiere el Contrato de la Obra enunciada precedentemente, a favor de la empresa ARTEC S.R.L.; QUE, dicha cesión o transferencia de contrato está contemplada en el Pliego General de Bases y Condiciones, al cual las partes se sometieron; QUE, la empresa ARTEC S.R.L., adjunta la documentación pertinente cumpliendo con los requisitos exigidos para que sea viable la Transferencia del Contrato en cuestión, instrumentos legales que analizados por las áreas correspondientes, no merecen objeciones; QUE, el Departamento Tesorería (Dirección de Administración - IPRODHA) informa que no existen antecedentes respecto a la existencia de embargos y/o cesiones de la Obra de referencia; QUE, a fojas 12 la Unidad de Gestión Certificaciones y Redeterminaciones de Precios de Obra del IPRODHA, informa que la Obra N° 4198 tiene un avance físico acumulado del 98,1996 %; QUE, a fs. 14 el cesionario informa la designación del Arq. González Ricardo Adolfo, D.N.I. N° 10.267.154 Matrícula Profesional N° 821, como Representante Legal y Técnico para la obra, dando así cumplimiento a las BASES GENERALES REGLAMENTARIAS DE CONTRATACIÓN; QUE, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Organismo se ha expedido en sentido favorable respecto a la admisión del trámite que se sustancia por el Expediente citado en el Visto; QUE, por todo lo expuesto precedentemente se hace necesario dictar el dispositivo legal pertinente; POR ELLO: EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESUELVE: ARTÍCULO 1°: AUTORIZAR la CESIÓN de CONTRATO de la OBRA IPRODHA N° 4198 "50 VIVIENDAS POSADAS XXV - 740 HAS. ITAEMBE GUAZÚ - MISIONES" correspondiente a la Licitación Pública N° 0077/14, aprobada por Resolución Directorio I.PRO.D.HA N° 2929/14, cuya contratista originaria es la empresa INSACAT S.R.L., quien cede las mismas a favor de la Empresa ARTEC S.R.L., todo elle conforme a los antecedentes que obran en expediente Administrativo N° 3799- Letra A - Año 2019 - Registro IPRODHA.- ARTÍCULO 2°: ACEPTAR la designación del Arq. González Ricardo Adolfo, D.N.I. N° 10.267.154, Mat. Profesional N° 821 como Representante Legal y Técnico para la obra ut supra mencionada. ARTÍCULO 3°: ENCUADRAR el presente procedimiento en las previsiones del Artículo 42 de la Ley X - Nº 4 (Antes Ley 83), sus modificatorias y reglamentaciones en vigencia y en las Bases Generales de Contratación. ARTÍCULO 4°: AUTORIZAR a las Direcciones de Construcciones y Administración del Organismo a formalizar los actos que fueren necesarios a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo primero de la presente. ARTÍCULO 5º: ENCOMENDAR que previo a la emisión de los primeros certificados de obra coma empresa ARTEC S.R.L., el DEPARTAMENTO DESPACHO GENERAL informará a la UNIDAD DE GESTIÓN CERTIFICACIONES Y REDETERMINACIONES DE PRECIOS DE OBRA de la Sustitución de las Pólizas de Garantía de Contratos, el DEPARTAMENTO TESORERÍA de la sustitución de las Pólizas de Fondo de reparo tomadas por la Empresa INSACAT S.R.L., en tanto que la UNIDAD DE GESTIÓN CERTIFICACIONES Y REDETERMINACIONES DE PRECIOS DE OBRA exigirá la Sustitución de las Pólizas de Seguros de Obra tornados por la empresa INSACAT S.R.L.- ARTÍCULO 6°: LA validez y eficacia jurídica de la presente Resolución queda supeditada al cumplimiento de lo establecido en el Artículo 5° y la correspondiente publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario de mayor circulación

por un día de conformidad a lo normado por Ley X N° 23 (Antes Ley 4135). ARTÍCULO 7°: LOS gastos que demanden el cumplimiento de lo anteriormente establecido, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2° de la Ley X - N° 23 (Antes Ley 4135), son a cuenta de las empresas respectivas. ARTÍCULO 8°: REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento Departamento Despacho General y Centro de Digitalización de Documentos del IPRODHA (C.D.D.I). NOTIFÍQUESE en forma fehaciente a las Empresas INSACAT S.R.L., y ARTEC S.R.L. Cumplido, ARCHÍVESE. Ing. Santiago E. Ros. Presidente.-

PP106257 $780,00 V14998

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0960/19. "EXPTE. N° 00539-P-2016 PEREYRA MARÍA LUCRECIA- IRREGULARIDAD-S/IRREG- HABITAC. MZ. 33- PARC. 18- CALLE 134- LAS GLICINAS – FINCA 10488- BARRIO 20 V1V. S/10 ITAEMBE GUAZÚ- EMPRESA TORRES CONST. PDAS- MNES.- ARTÍCULO 1°: RECTIFICAR el ART. 1° y el ART. 4° de la Resolución N° 0497/16 Registro Directorio IPRODHA de fecha 15/04/18, los cuales quedaran redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO 1°.- REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se preadjudicó la vivienda identificada como: "Sección 000 - Mz. 0033- Parc.: 0018- Calle: LAS GLICINAS Calle 134 Finca: 10.488 en el Barrio 2972/3979 – 20 Viviendas S/10-Posadas- I. Guazú - Misiones (20 Viv. TORRES CONST.) POSADAS"; y ARTÍCULO 4°.- REGÍSTRESE. Comuníquese. Tomen conocimiento. Departamento Despacho General Centro de Digitalización de Documentos del I.PRO.D.HA. (C.D.D.I.). Por la Dirección de Asuntos Jurídicos, NOTIFÍQUESE, el contenido de la presente Resolución a los Sres. PEREYRA MARÍA LUCRECIA D.N.I. N° 28.403.828 y DE SOZA ALEJANDRO SEBASTIÁN D.N.I. N° 30.959.340.- ARTÍCULO 2°: RATIFICAR, en todos sus demás términos la Resolución N° 0497/16 Registro Directorio I.PRO.D.HA. de fecha 015 de Febrero de 2016. Fdo. Directorio. I.PRODHA.-

PP106259 A Pagar $600,00 E14998 V15000

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN Nº 938/19. EXPEDIENTE N° 5238-A/2017, ALVAREZ HILARIO - IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITAC. DENOM. ADM. SEC. 0 - CH. 0 - MZ. 0007 - LOTE 10-NOMECLATURA CATASTRAL RELOCALIZADOS 243 VIV. COL. SAN ISIDRO - PDAS - B° NESTOR KIRCHNER - PDAS.- MNES.- ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo instrumento legal y/o Acto Administrativo por medio del cual se Adjudicó la vivienda identifica como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MANZ.: 0007 - LOTE 10 - B° LOCALIDAD RELOCALIZADOS 243 VIVIENDAS - COL. SAN ISIDRO - POSADAS MISIONES, al Señor ALVAREZ HILARIO, D.N.I. N° 13.004.408. ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el legajo (2355-79) perteneciente al Sr. ALVAREZ HILARIO, el cambio de situación Habitacional , de "I" a "L".- ARTÍCULO 3°, CUMPLIDO el Articulo precedente, AUTORIZAR a los Apoderados judiciales del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan. Directorio IPRODHA.-

PP106260 A Pagar $510,00 E14998 V15000

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN N° 952/19. "EXPEDIENTE N° 11332-L/2015", caratulado: LEZCANO MARIELA DEL CARMEN - IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITAC.- SECC. 2- MZ. 0191 - PARC. 0004 - 1990B° 30 VIV. D/08 (HIDRELCO S.R.L.) PTO LIBERTAD.- ARTÍCULO 1°.- ABRÓGUESE la Resolución N° 2660/12, registro Directorio, de fecha 09/10/12, mediante la cual se Adjudicó la vivienda identificada como: DENOMINCACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 2 - MANZ. 0191 - LOTE 0004 - NOMECLATURA CATASTRAL: SECC. 002 - MANZ. 0191 - PARC.: 0004 - PART.: 30849 - B° LOCALIDAD: 1990 - 30 VIV. D/08- PTO. LIBERTAD - (HIDRELCO SRL) - PUERTO LIBERTAD - MISIONES, a la Sra. LEZCANO MARIELA DEL CARMEN, D.N.I. N° 29.398.406.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo de la Sra. LEZCANO MARIELA DEL CARMEN, el cambio de situación Habitacional, de "I" a "L". Directorio IPRODHA.-

PP106261 A Pagar $420,00 E14998 V15000

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN 969/19. Expediente N° 6374-M/2016, Caratulado como: MUNHOZ DE SOUZA LILIANA IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITAC. MZ. 230 PARC. 04 - 16 LOTES CON SERVICIOS - CMTE. ANDRESITO- MNES (EN TERRENO SOBRE AV. URUGUAY B° LA SELVA); ARTÍCULO 1°.- TENER POR CUMPLIDO el plazo del Contrato de Locación de Inmueble subscripto entre el I.PRO.D.HA. y el Sr. YASINSKI ENRIQUE

ALFREDO, D.N.I. N° 18.104.927, sobre la vivienda individualizada como: SECC.0 - MANZ. 0230 - LOTE 0004 B° LOCALIDAD 16 LOTES CON SERVICIOS CMTE. ANDRESITO - MISIONES COMANDANTE ANDRESITO.-ARTÍCULO 2° INSTRUIR a la Dirección de Informática para que asienten en el sistema Informático, la Situación "V" de (Plazo Vencido).- ARTÍCULO 3°.- INTIMAR al Sr. YASINSKI ENRIQUE ALFREDO, para que en el plazo de 10 (DIEZ) días de notificada la presente, abone al instituto el total de la deuda que mantiene en concepto de alquiler, más los Intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización.- ARTÍCULO 4.- INSTRUIR a la Dirección de Asuntos Jurídicos a promover toda acción judicial devenida por el incumplimiento Contractual del Sr. YASINKI ENRIQUE ALFREDO. Firme y Consentida la presente, AUTORIZAR a los Apoderados Legales del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del Bien inmueble. Fdo. Directorio. I.PRO.DHA.-

PP106262 A Pagar $660,00 E14998 V15000

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN N° 959/19. EXPEDIENTE N° 5002-O/2018, OLIVERA HUGO ALBERTO - IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITAC. B° 243 VIV. RELOCALIZADOS COL. SAN ISIDRO - DENOMINAC ADM.: MZ.: 07 - LOTE 02 - POSADAS MISIONES.- ARTÍCULO 1°, DEJAR SIN EFECTO todo instrumento legal y/o Acto Administrativo per medio del cual se Adjudicó la vivienda identificada come: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA:- MANZ. 007 - LOTE: 02 - B° LOCALIDAD RELOCALIZADOS - 243 VIVIENDAS - COL. SAN ISIDRO - POSADAS - MISIONES, al Señor OLIVERA HUGO ALBERTO, D.N.I. N° 21.949.701.-ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (2355/49) del Sr. OLIVERA HUGO ALBERTO, el cambio de situación Habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Artículo precedente, AUTORIZAR a los Apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan.- Directorio IPRODHA.-

PP106263 A Pagar $450,00 E14998 V15000

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL. RESOLUCIÓN N° 961/19. EXPEDIENTE N° 1195-F/2019, FES JOSÉ AMÉRICO - IRREGULARIDAD S/IRREG. HABITAC.- MZ. 226 - LOTE 0006 - CONV. 114/97 - B° 15 VIVIENDAS RELOCALIZADOS PUERTO - SANTA ANA - MISIONES.- ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo instrumento legal y/o Acto Administrativo por medio del cual se Adjudicó la vivienda identificada como: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 0 - MANZ. 0226 - LOTE: 0006 - B° LOCALIDAD CONV. 114/97 15 V.S. ANA REL. PUERTO - SANTA ANA - MISIONES a los Señores FES JOSÉ AMÉRICO, D.N.I. N° 12.992.570 y DUARTE MARÍA ELENA, D.N.I. N° 28.940.400.- ARTÍCULO 2°.- FIRME Y CONSENTIDA la presente, ORDENAR a la Dirección de Gestión de Recupero a asentar en el Legajo (808/6) del Sr. FES JOSÉ AMÉRICO, el cambio de situación Habitacional, de "I" a "L".- ARTÍCULO 3°.- CUMPLIDO el Articulo precedente, AUTORIZAR a los Apoderados Judiciales del Instituto a iniciar las acciones tendientes al recupero del bien inmueble, y al cobro de las cuotas de amortización que se adeudan.- Directorio IPRODHA.-

PP106264 A Pagar $510,00 E14998 V15000

SUBASTAS

REMATE ADMINISTRATIVO POR

ALBERTO JUAN RADATTI

EDICTO: El martillero Alberto Juan Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. (Artículo 39 Ley 12.962) y conforme Artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación SUBASTARÁ por ejecución de prenda contra LORENA GABRIELA BEUTLER, el 19/9/2019 a partir de las 9.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca RENAULT, tipo SEDAN 5 PUERTAS, modelo SANDERO STEPWAY DYNAMIQUE /2016, Dominio AA179JV en el estado que se encuentra y exhibe en Ruta 24 (ex 197) N° 1541 entre Almafuerte y Atuel, Cuartel V, Moreno, Provincia de Buenos Aires, los días 16, 17 y 18 de Septiembre de 10 a 13 y 14 a 16 hs. Base: $ 213.900. De no existir ofertas se subastará SIN BASE. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión $ 9.000 por gastos administrativos. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Para ingresar al predio de exhibición de los vehículos los interesados deberán presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 30 de Agosto de 2019. Alberto Juan Radatti. Martillero Público. Mat. 1155 - L° 69.-

PP106252 $ 220,00 14998

LICITACIONES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SALUD PÚBLICA

LICITACIÓN PÚBLICA Nº: 29/19.-
APERTURA: 12/09/19.-
HORA: 08:30 hs.-
LUGAR DE APERTURA: Servicio Administrativo de Salud Pública Junín y Tucumán.-
OBJETO DEL LLAMADO: Expte. 6100-204/19 Resolución Nº 1904/19.-
"Para la Adquisición de Combustible con destino a la unidad central de traslado, cuyo detalle obra en el anexo del Art. 30º del pliego de condiciones particulares.-"
NOTA: Retirar los pliegos sin cargo en la Dirección Servicio Administrativo de Salud Pública sito en Junín y Tucumán.-

SC16838 E14996 V14998

MINISTERIO DE DEPORTES

DE LA PROVINCIA DE MISIONES

LICITACIÓN PÚBLICA N°: 16/2019.-
EXPTE. N° 1100-179/19- Reg. M. D. y Resolución Ministerial N°263/19.-
OBJETO: Adquisición de Indumentaria Deportiva para los participantes de los juegos nacionales Evita Edición 2019.-
PRESUPUESTO OFICIAL: Estimativo $ 2.970.000,00 (PESOS: DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL CON 00/100).-
FECHA DE APERTURA: El día 17/09/2019.-
HORA: 08.00 Hs.-
LUGAR DE ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: Chacra 172 - Calle Dávila N° 976 - Centro Cívico - Edificio III – 3er. Piso -Posadas - Misiones - Oficina Mesa dc Entradas y Salidas del Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes de la Provincia de Misiones.-
LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Chacra 172 - Calle Dávila Nº 976 - Centro Cívico - Edificio III – 3er. Piso - Posadas - Misiones - Teléfono: 0376-4447359 - Oficina Mesa de Entradas y Salidas del Servicio Administrativo de Cultura, Educación y Deportes de la Provincia de Misiones.-
VALOR DEL PLIEGO: Sin Cargo.-

SC16840 E14997 V14999

PROVINCIA DE MISIONES

PODER JUDICIAL

Llamado a Licitación Pública N° 15/2019.-
OBJETO: "Adquisición de equipamiento de videograbación de audiencias con destino a los Juzgados Civiles y Comerciales de la Provincia de Misiones.-
INFORMES Y RETIRO DE PLIEGOS: Oficina de Compras - Dirección de Administración - Poder Judicial, Rivadavia 2045, Posadas Misiones.-
PLIEGOS E INFORMES Sin cargo hasta 48 horas antes del acto de apertura.-
APERTURA DE SOBRES A Celebrarse el día 12/09/2019 a las 11:00 Hs. en el lugar antes indicado.-
LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración del Poder Judicial, Rivadavia 2045, hasta el 12/09/2018 a las 10:59 Hs.-

PP106209 A Pagar $ 600,00 E14997 V15001

PROVINCIA DE MISIONES

PODER JUDICIAL

LLAMADO a Licitación Pública N° 14/2019.-
OBJETO: "S/ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS LIBRERÍA".-
INFORMES Y RETIRO DE PLIEGOS: Oficina de Compras - Dirección de Administración - Poder Judicial, Rivadavia 2045, Posadas Misiones Pliegos e informes sin cargo hasta 48 horas antes del acto de apertura. Apertura de sobres a celebrarse el día 13/09/2019 a las 10:00 hs. en el lugar antes indicado.-
LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración del Poder Judicial, Rivadavia 2045, hasta el 13/09/2019 a las 09:59 hs.-

PP106220 A Pagar $500,00 E14997 V15001

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

MINISTERIO DE TRANSPORTE

VIALIDAD NACIONAL

La Dirección Nacional de Vialidad comunica la Prórroga de llamado a Licitación Pública Nacional la siguiente obra:
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL: N° 68/2018.-
NÚMERO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN 46-0028-LPU19.-
OBRA: Demolición y reconstrucción de alcantarilla sobre arroyo San José – Ruta Nacional N° 14 – Tramo: Limite Corrientes/Misiones – San José – Sección: KM. 790,33 – Provincia de Misiones.-

PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO DE OBRA: Pesos catorce millones quinientos dieciocho mil ($14.518.000,00) referidos al mes de Abril de 2018 y un plazo de obra de ocho (8) meses.-

GARANTÍA DE LAS OFERTAS: Pesos ciento cuarenta y cinco y cinco mil ciento ochenta ($145.180,00).-

NUEVA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS: 20 de Septiembre del 2019 a las 11:00 hs. mediante sistema CONTRAT.AR (https://contratar.gob.ar) portal electrónico de contrataciones de obra Pública.-

VALOR, DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO Y CONSULTAS: Pesos cero (0,00); disponibilidad del pliego y consultas, a partir del 18 de Julio de 2019 mediante el sistema CONTRAT.AR (https://contratar.gob.ar) portal electrónico de obra Pública.-

ANTICORRUPCIÓN: Si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o práctica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la oficina Anticorrupción con sede en esta DNV, contactándose al teléfono 54 011 4343 8521 interno 8005621/8005885/8005907(de lunes a viernes de 9 a 18hs) o escribiendo a transparencia@vialidad.gob.ar. No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.-

PP106258 A Pagar $1000,00 E14998 V15002